

18

F/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
26 JUN 2014	
Recibido.....	16:38.....Hs.
Exp. N°.....	29142.....100 % S.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que tenga competencia, analice la posibilidad de construir **un techo para cubrir el patio de la Escuela N° 1218 "Pedro de Vega"** del paraje La Hortensia, distrito Tacuarendí, Departamento General Obligado.

Que informe, y envíe copia de la documentación en caso de corresponder, si la escuela en cuestión, tiene asignación presupuestaria en el ejercicio 2014 para la mejora edilicia.

**BERNARDO DARIÓ VEGA**  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

**FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

La Escuela N° 1218 de La Hortensia, distrito de Tacuarendí, está inserta en un medio rural de familias de bajos recursos económicos.

Necesita un techo para cubrir el patio interno ya que los niños necesitan un espacio donde refugiarse de las inclemencias climáticas como el frío, las altas temperaturas y la lluvia. Cada vez que llueve se mojan las ropas y calzados provocándoles enfermedades como resfríos o gripe. Además la humedad después de la lluvia provoca desprendimiento de los cielorrasos de las galerías internas generando peligro para los alumnos.

Resulta un contrasentido que una niña -alumna del establecimiento- haya levantado a internet un pedido a quienes quieran colaborar, y lo que es peor, que el sitio que la reproduce, coloque un aviso que dice *Doná lo que puedas para la compra de chapas, hierros, alambres, y todo material necesario para construir el tinglado y pagar la mano de obra.*

Los chicos necesitan, merecen y tienen derecho a tener un techo digno donde refugiarse de las condiciones climáticas adversas, a participar de los actos escolares y sentarse debajo de un techo que los cubra del sol, de la lluvia o del frío.

Sobre la base de estas consideraciones, solicito a mis pares la aprobación de este proyecto de comunicación.

**BERNARDO DARIÓ VEGA**  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE 100% SANTAFESINO